



Áreas de interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponible)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA
Nombre abreviado	YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA
Fecha de creación	12/09/2022 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1017273541
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Antioquia
Municipio	Bello

Información de contacto

Dirección	CR 8A # 44-C16
Código postal	
Teléfono de oficina	3053742611
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	jeniferchaverra99@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	jeniferchaverra99@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web
Facebook
URL linkedin
URL de youtube
Twitter URL

Contacto principal

Título	
Nombre	YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA
Cargo	

Configuración de Empresa

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Perfiles de usuario
- Dependencias
- Recomendaciones (no disponibles)
- Biblioteca de documentos
- Documentos administrativos
- Suscripción a notificaciones
- Flujo de aprobación
- Grupos de usuarios

Editar Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad

Nombre de la entidad

Nombre abreviado

Fecha de creación

País de origen

Tipo de documento

Número de documento

Tipo Entidad Estatal / Proveedor

Código UNSPSC

Zona horaria

Idioma

Moneda por defecto

País

Ciudad

Municipio

Información de contacto

Dirección

Código postal

Teléfono de oficina

Fax de oficina

Correo electrónico de la oficina

Correo electrónico para notificaciones SECOP II

Dirección

Estado

País

Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web

Facebook

URL de linkedin

URL de youtube

URL de Twitter

Contacto principal

Título

Nombre

Carga

Teléfono

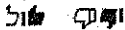
Móvil

Fax

Correo electrónico

Editar Editar datos completos

cto original
lora esta traducción
opinión servirá para ayudar a mejorar el Traductor de Google



Bello,

Doctora

ELIANA RESTREPO HERRERA.

Secretaria de Recaudos y Pagos.

Municipio de Bello Antioquia

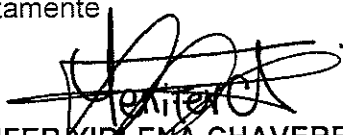
Asunto: PROPUESTA DE SERVICIOS

Siendo conocedor de la importancia y el valioso aporte que puedo brindar a la Secretaría que usted dirige, me permito ofrecer mis servicios y conocimientos abogado, para apoyar los procesos de cobro coactivo del indicador del producto Actos administrativos Elaborados "que se llevan a cabo en la Secretaria de Recaudos y Pagos, del municipio de Bello.

Además, me comprometo a realizar las siguientes tareas:

1. Proporcionar asistencia jurídica en la ejecución del procedimiento de cobro coactivo por las obligaciones relativas a las multas de tránsito a favor del Municipio de Bello.
2. Coadyuvar en el control de legalidad a los títulos ejecutivos que recibe la dependencia por concepto de multas de tránsito, verificando su ejecutoria y exigibilidad para el inicio del proceso coactivo.
3. Proyectar las respuestas a las diferentes peticiones, recursos, que se presenten ante esta dependencia, en razón al procedimiento coactivo de multas de tránsito en curso, respuestas que deberán darse dentro de los cinco días hábiles siguientes al reparto asignado en el drive mensualmente por parte de la dirección, so pena de las sanciones legales que se generen por el incumplimiento contractual, cuando se incurra en tres eventos consecutivos.
4. Consultar los sistemas de información que se utilizan en la Dirección Administrativa para el desarrollo de las actividades dentro del proceso de cobro coactivo de las multas de tránsito.
5. Efectuar la notificación de los actos administrativos que se profieran en virtud de las respuestas a las solicitudes que se realicen dentro del proceso de cobro coactivo de las multas de tránsito.
6. Contribuir a la actualización de la información contenida en las bases de datos y realizar oportunamente los registros que se requieran para el adecuado desarrollo de la gestión administrativa de la dependencia, aplicando los procedimientos previstos en la Dirección Administrativa de Ejecuciones Fiscales.

Atentamente


YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA

C.C

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.017.273.541

CHAVERRA PEREA

APELLIDOS

YENIFER YIRLENA

NOMBRES

Yenifer Chaverra Perea

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

31-AGO-1999

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

A+

G.S. RH

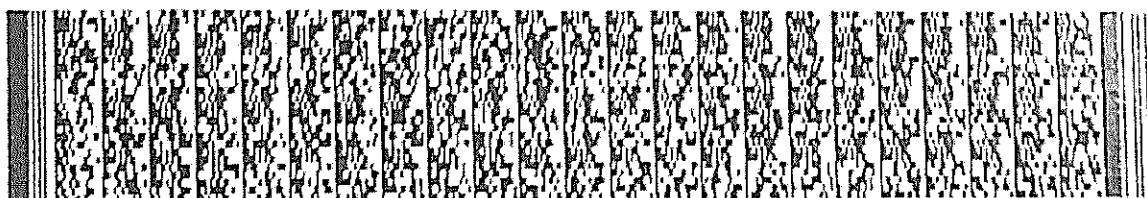
F

SEXO

31-AGO-2017 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0100100-00940798-F-1017273541-20170928

0057481018A 2

49310497

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141153551231	
				 (415)7707212489984(8020) 000014115355123 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 7 2 7 3 5 4 1		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 1 1	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 1 7 2 7 3 5 4 1	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Antioquia 0 5		30. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1	
31. Primer apellido CHAVERRA		32. Segundo apellido PEREA		33. Primer nombre YENIFER	
34. Otros nombres YIRLENA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Antioquia 0 5		40. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1	
41. Dirección principal CR 8 A 44 C 16 BRR BUENOS AIRES CAUNCES DE ORIENTE					
42. Correo electrónico Jeniferchaverra99@gmail.com					
43. Código postal 0 5 0 0 1 6		44. Teléfono 1 3 0 5 3 7 4 2 6 1 1			
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 3 2 2		48. Código 4 1 2 3	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código 4 1 2 3	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CHAVERRA PEREA YENIFER YIRLENA 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

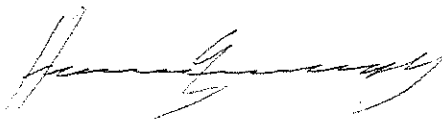
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de enero de 2025, a las 20:49:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1017273541
Código de Verificación	1017273541250115204933

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

1017273541
20-01-25



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
Y CONFLICTO DE INTERESES**

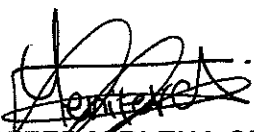
YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.017.273.541, me permito manifestar que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades Estatales de conformidad con la Constitución y la Ley, especialmente las contenidas en el art.122 de la Constitución Política, el art.15 de la Ley 190 de 1995, Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Igualmente conozco las sanciones establecidas por transgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual, así mismo las situaciones que puedan constituir un conflicto de intereses, la importancia de identificarlos y declararlos preventivamente en cumplimiento de la política de integridad pública y según lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, por tanto:

Declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso, en causales de inhabilidad o incompatibilidad ni conflicto de intereses, y que en caso de presentarse una de estas causales de manera sobreviniente, informaré oportunamente a la Alcaldía de Bello.

Dado en Bello, al 20 de enero de 2025

Atentamente,



YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA,
CC N° 1.017.273.541.

*1 cel
20-01-25*



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:00:22 PM horas del 15/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1017273541

Apellidos y Nombres: **CHAVERRA PEREA YENIFER YIRLENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

1111
20-01-25



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2025 09:02:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1017273541** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108312442** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

*Cell
20-01-25*

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1017273541 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2025 09:06 PM



Código Verificación: **R8KV4EZNA9**

Válida hasta: 16/04/2025

Ull
20-01-25

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:04:19 horas del 15/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1017273541**,
Apellidos y Nombres **CHAVERRA PEREA YENIFER YIRLENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE BELLO** , con NIT **890980112-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-arc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
@ Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOV.CO

1000
20-01-25

Fecha Cierre: 11/01/2025

Certificado de aptitud: 1017273541-1736452

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL

Información del Paciente

Fecha y Lugar:	11 ene. 2025 - MEDELLIN	Tipo de Examen:	INGRESO
Paciente:	YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA	Identificación:	1017273541
Género:	FEMENINO	Edad:	25
Fecha:	31/08/1999	Teléfono:	
Estado Civil:	SOLTERO(A)	Cargo:	ABOGADA
Dirección:	CR 8 A 44 C 16	EPS:	EPS SURA
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	ARL:	NO REPORTA
Empresa:	PARTICULAR	AFP:	PORVENIR S.A.
		AREA:	OPERATIVA
		Peso:	69 Talla: 163 IMC: 25.97

Exámenes Diagnósticos Realizados

MEDICINA OCUPACIONAL	DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS. EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA. CREAR Y/O MANTENER HÁBITOS SALUDABLES. DEBE LABORAR CON LENTES DE CORRECCION VISUAL APROPIADOS. MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL
EVALUACION OSTEOMUSCULAR	NORMAL
TABLA DE SNELLEN	ANORMAL, CORRIGE CON GAFAS

Concepto Laboral

Observaciones:

RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO PARA PREVENIR LESIONES OSTEOMUSCULARES Y MEJORAR EL DESEMPEÑO

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS LABORALES PRIORITARIOS PARA EL CARGO. DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA EMPRESA

SVE

Información de Remisiones

OPTOMETRÍA CONTROL ANUAL

Consideraciones Jurídicas

CONSIDERACIONES JURÍDICAS
Las resoluciones 2346 de 11 de julio de 2007 y la 1918 de junio de 2009, la resolución 839 de 2017 y decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen que reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objetivo de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO del paciente. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la resolución 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hace parte integral de su historial médico.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Las respuestas dadas por mí en este(os) exámenes están completas y son verídicas; autorizo a la IPS SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO para que emita un certificado de aptitud con unas recomendaciones médicas ocupacionales descritas anteriormente, dando cumplimiento al decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, para el programas de seguridad y salud en el trabajo y se recomienda realizar exámenes ocupacionales acorde a la matriz de peligros y profesiograma.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS SURA

CERTIFICA

Que YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1017273541 está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1017273541
NOMBRES Y APELLIDOS	YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	09/11/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	124
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	43

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: 22/01/2025

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,
Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941
Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.017.273.541**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2025.

Cordialmente,

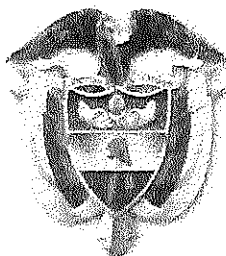
Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Grupo



La República de Colombia
y en su Nombre

La Institución Educativa Miraflores

Luis Eduardo Valencia García
Medellín

Creado por Acuerdo Municipal 16 del 06 de Abril de 1995. Autorizada por Resolución Departamental 001574 de noviembre 06 de 1997, Reconocimiento Oficial 10998 de Diciembre 29 de 2000 y Resolución 033 del 21 de Abril de 2003.

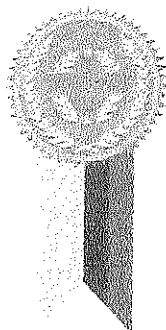
Confiere a:

Yenifer Yirlena Chaverra Perea

Identificado(a) con T.I. No. 99083102833 de Quibdó (Chocó)

El Título de Bachiller Académico

Por Razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes de conformidad con la Ley 115 de febrero 8 de 1994, Decreto Reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994, Decreto 3055 de diciembre 12 de 2002 y Decreto 1290 del 16 de abril de 2009.



[Firma manuscrita]
Rector(a)

Inscrito en el libro general de graduación No. 01
Acta de grado No. 046 Fecha Noviembre 20/16
Registrado en este Plantel de acuerdo al Decreto Nacional No. 921 Folio 6 de mayo de 1994 y la circular 39 del 14 de Noviembre de 1995

Anotado en el libro de registro No. 01 Folio No. 062 Numeral 15
Expedido en Medellín, el 30 de NOV de 2016



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE LA

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MIRAFLORES "LUIS EDUARDO VALENCIA GARCÍA"
MEDELLIN**

CREADA POR ACUERDO MUNICIPAL N° 16 DE 06 DE ABRIL DE 1995,
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL N° 001574 DE NOVIEMBRE 6 DE 1997,
RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL POR RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL N° 10998 DE
DICIEMBRE 29 DE 2000 Y RESOLUCIÓN N° 033 DE 21 DE ABRIL DE 2003.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

El día 30 de noviembre de 2016, en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, en la Institución Educativa Miraflores "Luis Eduardo Valencia García", se legalizó el título de **BACHILLER ACADEMICO** a:

YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA
Identificado con T.I. N° 99083102833

Registrado para efectos legales de conformidad con el decreto No. 180 del 29 de enero de 1981, decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, en el libro de Actas Generales de Graduación No.01, Acta General de Graduación No. 046, Folio No. 082, No de Orden 15

Blanca Noemy Benjumea Zuluaga
BLANCA NOHEMY BENJUMEA ZULUAGA
C.C. 43.035.006 de Medellín
Rectora

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 26

1054-003-25-03-2022

En el Acta No. 014 del libro de Actas de Grado No. 003 de la Corporación Universitaria Americana, consta que, en la ciudad de Medellín a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2022, siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se llevó a cabo la ceremonia de grados, presidida por el Rector y las autoridades académicas, debidamente autorizados mediante el Acuerdo No. 010 – 083 del 03 de marzo de 2022 del Consejo Directivo, avalado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Registro Calificado Res. 3105 del 18 de febrero del 2016, código SNIES 54669, y previo cumplimiento de los requisitos académicos legales y reglamentarios otorga el título de:

Abogada

A

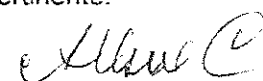
YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA

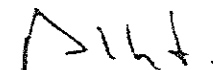
Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1017273541** de Medellín.

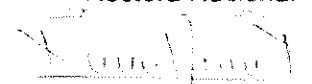
En fe de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de marzo de 2022.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.


ARTURO HERNÁN ARENAS FERNÁNDEZ
Vicerrector Académico


ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ
Rectora Nacional


ALBERT CORREDOR GÓMEZ
Rector Sede Medellín


NATALIE ANGARITA MARTÍNEZ
Secretaría General





AMERICANA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Presidencia Judicial No. 0341 de 17 de Enero de 2022 Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Denifer Dirlena Chaberra Barea

C.C. 1.017.273.541 Expedida en Medellín

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Corporación Universitaria Americana, en nombre de la
República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Abogada

En constancia se firma el presente Diploma en Medellín,
a los 25 días del mes de marzo de 2022.

Lidia Luisa Londoño

Rectora Nacional

ADL

Director sede Medellín

#622

Excmo. Señalada

ADL

Secretaria General

Acta de grado No. 014
Registro No. 26

17 de Enero de 2022

Registro Oficial
Bureau of the State No. 1000-003
Oficina Registrada en Colombia
No. 25 0000 03 No. 2022

	CONSTANCIA CONTRACTUAL	 CO-CER-12088	 SC-CER-12088	 GP-CER-12081
---	-------------------------------	---	--	--

1070.02
Bello, 30 de junio de 2024

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE EJECUCIONES FISCALES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE RECAUDOS Y PAGOS DEL MUNICIPIO DE BELLO

HACE CONSTAR:

Que, YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA con cedula de ciudadanía No. 1.017.273.541, a la fecha presta sus servicios como ABOGADA, adscrito a la Secretaría de Pagos y Recaudos del Municipio de Bello mediante Contrato de Prestación de Servicios: N° 259 de 2024 en desarrollo del Objeto Contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRFESIONALES PARA IMPULSAR LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y/O PERSUASIO EN DESDAROLLO DEL PROGRAMA "POR UNA EFICIENTE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y FISCAL". con un plazo de (4) meses por valor de (\$15.200.000) contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio (01/03/2024); y honorarios mensuales por la suma de (\$3.800.000).

Funciones:

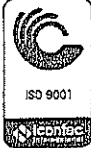
- 1) Proporcionar asistencia jurídica en la ejecución del procedimiento de cobro coactivo por las obligaciones tributarias, no tributarias y de tránsito a favor del Municipio de Bello.
- 2) Coadyuvar en el control de legalidad a los títulos ejecutivos que recibe la dependencia, verificando su ejecutoria y exigibilidad para el inicio del proceso coactivo.
- 3) Cooperar en el proceso de seguimiento y cumplimiento de los convenios de pago y acaecido el incumplimiento por parte del contribuyente, dejar sin vigencia los plazos e iniciar el respectivo cobro coactivo
- 4) Contribuir en la atención y asesorar los contribuyentes, en los temas relativos al cobro coactivo.
- 5) Asistir organizar y archivar los procesos de cobro coactivo cumpliendo con las exigencias de la ley de archivo y conforme a la normatividad vigente.
- 6) Proyectar las respuestas a las diferentes peticiones, recursos y tutelas que se presenten ante esta dependencia, en razón al procedimiento coactivo en curso.

PLAZO INICIAL: 4 MESES
PRORROGA: N/A
PLAZO TOTAL: 4 MESES
PLAZO EJECUTADO: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 01/03/2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 30/06/2024

Para cualquier información adicional favor comunicarse al 6047944 o al correo juan.gomez@bello.gov.co


JUAN PABLO GÓMEZ LONDOÑO
Director Administrativo de Ejecuciones Fiscales
Alcaldía de Bello

Código: F-GI- 18	Versión :03	Fecha de aprobación : 2019/01/24
------------------	-------------	----------------------------------

	CONSTANCIA CONTRACTUAL	 CO-SC-CER143888	 SC-CER143882	 GP-CER143891
---	---------------------------------	--	--	--

1070.02
 Bello, 30 de diciembre de 2023

**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE EJECUCIONES FISCALES ADSCRITA
 A LA SECRETARÍA DE RECAUDOS Y PAGOS DEL MUNICIPIO DE BELLO**

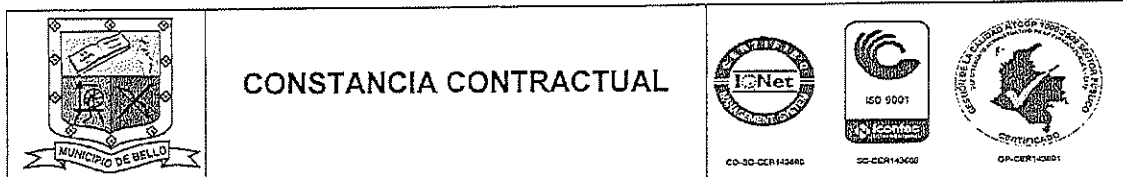
HACE CONSTAR:

Que, **YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA**, con cedula de ciudadanía No. **1.017.273.541**, a la fecha presta sus servicios profesionales como **ABOGADA**, adscrito a la Secretaria de Pagos y Recaudos del Municipio de Bello mediante Contrato de Prestación de Servicios:

N° **0358 de 2023** en desarrollo del Objeto Contractual: **"PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN DERECHO PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y/O PERSUASIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "POR UNA EFICIENTE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y FISCAL" EN LA SECRETARÍA DE RECAUDOS Y PAGOS DEL MUNICIPIO DE BELLO"**. con un plazo de **7 meses** por valor de **(\$26.950.000)** contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio (**03/03/2023**); y honorarios mensuales por la suma de **(\$3.850.000)** y una prórroga de **dos (2) meses y veintiocho (28) días** hasta el día 30 de diciembre de 2023 por valor **(11.293.333)**.

Funciones:

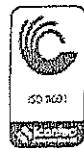
- 1- Brindar apoyo jurídico en la ejecución del procedimiento de cobro coactivo por las obligaciones tributarias, no tributarias y de tránsito a favor del Municipio de Bello, en desarrollo del producto estrategia de fortalecimiento del ingreso ejecutado.
- 2- Apoyar el control de legalidad a los títulos ejecutivos que recibe la dependencia, verificando su ejecutoria y exigibilidad para el inicio del proceso coactivo.
- 3- Apoyar el proceso de seguimiento y cumplimiento de los convenios de pago y en caso de incumplimiento por parte del contribuyente, dejar sin vigencia los plazos e iniciar el respectivo cobro coactivo.
- 4- Apoyar en la atención y asesorar los contribuyentes, en los temas relativos al cobro coactivo.
- 5- Apoyar Organizar y archivar los procesos de cobro coactivo, cumpliendo con las exigencias de la ley de archivo y conforme a la normatividad vigente.
- 6- Apoyar Organizar y archivar los procesos de cobro coactivo, cumpliendo con las exigencias de la ley de archivo y conforme a la normatividad vigente.



PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES
PRORROGA: DOS MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS
PLAZO TOTAL: NUEVE MESES Y VEINTIOCHO (25) DÍAS
PLAZO EJECUTADO: NUEVE MESES Y VEINTIOCHO (25) DÍAS
FECHA DE INICIO: 03/03/2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 30/12/2023

Para cualquier información adicional favor comunicarse al 6047944 o al correo juan.gomez@bello.gov.co


JUAN PABLO GÓMEZ LONDOÑO
Director Administrativo de Ejecuciones Fiscales
Alcaldía de Bello

	CONTRATO No. 1218/2022	 SECRETARÍA DE PAGOS Y RECAUDOS	 ALCALDÍA MUNICIPAL	 OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
---	------------------------	---	---	--

1070.02

Bello, 30 de diciembre de 2022

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE EJECUCIONES FISCALES ADSCRITA
A LA SECRETARÍA DE RECAUDOS Y PAGOS DEL MUNICIPIO DE BELLO

HACE CONSTAR:

Que, YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA, con cedula de ciudadanía No. 1.017.273.541, prestó sus servicios profesionales como ABOGADO CONTRATISTA, adscrito a la Secretaría de Pagos y Recaudos del Municipio de Bello mediante Contrato de Prestación de Servicios No. 1218 de 2022; en desarrollo del Objeto Contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "POR UNA EFICIENTE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y FISCAL", EN LA SECRETARIA DE RECAUDOS Y PAGOS DEL MUNICIPIO DE BELLO"**; con un plazo de TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio (1/10/2022) y honorarios mensuales por la suma de (\$3.500.000), o proporcional al tiempo ejecutado.

CONTRATO No 1218 DE 2022

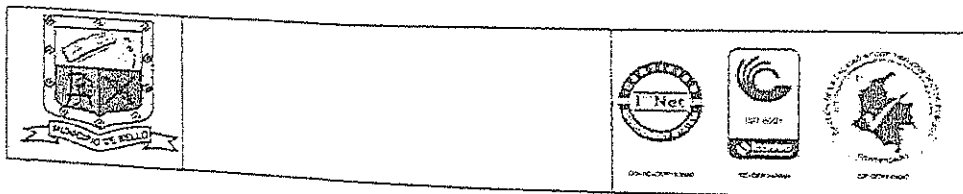
PLAZO: TRES (3) MESES

PLAZO EJECUTADO: TRES (3) MESES

FECHA DE INICIO: 1/10/2021

FECHA DE TERMINACION: 30/12/2022

Código: F-GI- 18	Versión :03	Fecha de aprobación : 2019/01/24
------------------	-------------	----------------------------------



VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L
(\$10.500.000).

VALOR EJECUTADO: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L
(\$10.500.000).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Brindar apoyo jurídico en la ejecución del procedimiento de cobro coactivo por las obligaciones tributarias, no tributarias y de tránsito a favor del Municipio de Bello, en desarrollo del producto estrategia de fortalecimiento del ingreso ejecutadas.
2. Apoyar el control de legalidad a los títulos ejecutivos que recibe la dependencia, verificando su ejecutoria y exigibilidad para el inicio del proceso coactivo.
3. Apoyar el proceso de seguimiento y cumplimiento de los convenios de pago y en caso de incumplimiento por parte del contribuyente, dejar sin vigencia los plazos e iniciar el respectivo cobro coactivo.
4. Apoyar en la atención y asesorar los contribuyentes, en los temas relativos al cobro coactivo.
5. Organizar y archivar los procesos de cobro coactivo cumpliendo con las exigencias de la ley de archivo y conforme a la normatividad vigente.
6. Proyectar respuesta a las diferentes peticiones, recursos y tutelas que se presenten ante esta dependencia, en razón al procedimiento coactivo en curso.
7. Iniciar, tramitar y gestionar los procesos de cobro coactivo.

Para cualquier información adicional favor comunicarse al 6047944 o al correo juan.gomez@bello.gov.co


JUAN PABLO GÓMEZ LONDOÑO
Director Administrativo de Ejecuciones Fiscales
Alcaldía de Bello



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA**, identificado(a) con número de documento **1017273541** y tarjeta profesional No. **381881**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, “Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb868096ab5611904570026611476b4b1ade0657160c1531cf170fea37a8a9e7**

Documento generado en 15/01/2025 08:47:45 PM



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
YENIFER YIRLENA

APELLIDOS:
CHAVERRA PEREA

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

UNIVERSIDAD
CORP. U. AMERICANA - MEDELLIN

FECHA DE GRADO
25/03/2022

CONSEJO SECCIONAL
ANTIOQUIA

CEDULA
1017273541

FECHA DE EXPEDICIÓN
18/04/2022

TARJETA N°
381881



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Chaverra		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Perea		NOMBRES Yenifer Yirlena		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1017273541			SEXO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO D.M.				
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 31 MES 08 AÑO 1999 PAÍS COLOMBIA DEPTO CHOCÓ MUNICIPIO QUIBDÓ			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 8A - 44C 16 /carrera 8a #44c16 buenos aires cauces de oriente PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO MEDELLÍN TELÉFONO EMAIL jeniferchaverra99@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2016

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2021	381881

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO BELLO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3053742611			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	03	Año	2024	Día	30	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - PRESTACION DE SERVI			DEPENDENCIA EJECUCIONES FISCALES					DIRECCIÓN CARRERA 50 51 0 carrera 50 #51-00				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO BELLO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3053742611			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	03	Mes	03	Año	2023	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRASTITA			DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE EJECUCIONES FISCALES					DIRECCIÓN CARRERA 50 51 0 carrera 50 # 51-00				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO BELLO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3053742611			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	10	Año	2022	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA EJECUCIONES FISCALES SEC HACIE					DIRECCIÓN CARRERA 50 - 51 00 carrera 50 # 51-00				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

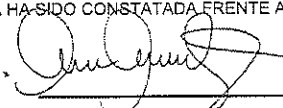
9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bello, 22 de enero de 2025

Ciudad y fecha



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Búsqueda	Mis procesos	Procesos	Contratos	Menú	Ir a
----------	--------------	----------	-----------	------	------

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

Volver

>

2 Condiciones

Identificación del contrato

3 Bienes y servicios

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.6557195

4 Documentos del Proveedor

Versión del contrato 2

5 Documentos del contrato

Estado de contrato Cerrado

6 Información presupuestal

Fecha de generación del estado 23/07/2024 10:14:55 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

7 Ejecución del Contrato

Número del contrato CD-1095-2024

8 Modificaciones del Contrato

Objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO EN EL DESARROLLO DEL INDICADOR DEL PRODUCTO "ACTOS ADMINISTRATIVOS ELABORADOS"

9 Incumplimientos

Tipo de Contrato Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato? ☒ Si ☐ No

Duración del contrato 155 Días

Fecha de inicio de contrato 25/07/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 23 días de tiempo transcurrido (29/12/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 0 días

Liquidación ☒ Si ☐ No *

Obligaciones Ambientales ☒ Si ☐ No *

Obligaciones pos consumo ☒ Si ☐ No *

Reversión ☒ Si ☐ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO

COLOMBIA, Bello
★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA

COLOMBIA, Bello
Número de documento 1017273541

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
-----------	------------------	----------------	------------------

YENIFER YIRLENA
CHAVERRA PEREA

Aprobación del contrato

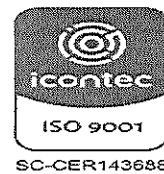
Aprobador – Proveedor			
Aprobado por:	YENIFER	Fecha de aprobación:	23/07/2024
	YIRLENA		10:21:23 AM
	CHAVERRA		((UTC-05:00)
	PEREA		Bogotá, Lima, Quito)
Aprobador – Entidad Estatal			
Aprobado por:	FRANCISCO	Fecha de aprobación:	23/07/2024
	JAVIER		11:15:22 AM
	ECHEVERRI		((UTC-05:00)
	CARDENAS		Bogotá, Lima, Quito)
Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6557195_Firmado			
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6557195_En ejecución			

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	SECRETARIA DE RECAUDOS Y PAGOS
Proceso de Contratación	CD-1095-2024
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	19.633.333 COP



AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO
DE DATOS PERSONALES



Yo, YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA, identificado(a) con cédula No.1.017.273.541 de MEDELLIN (ANT), mediante el presente documento, de manera libre y espontánea y cumpliendo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, autorizo a la SECRETARIA DE RECAUDOS Y PAGOS DEL MUNICIPIO DE BELLO - ANTIOQUIA, para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud de las relaciones legales, contractuales y/o de cualquier otra que surja, en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento.

En constancia firmo la presente en la ciudad de Bello a los 20 días del mes enero del año 2025

YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA

c.c 1.017.273.541.

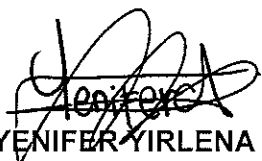
Bello, 20 de enero 2025

Doctor
ELIANA RETREPO HERRERA
Secretaria de Recaudos y Pagos.
Municipio de Bello Antioquia

Asunto: AFILIACION ARL

YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA, identificado con la cedula de ciudadanía N° **1.017.273.541**, me permito manifestar que me encuentro afiliado a la administradora de riesgos laborales "SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A"

Atentamente


YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA
C.C 1.017.273.541

Certificación Bancaria

Jueves, 16 de enero de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **YENIFER YIRLENA CHAVERRA PEREA** identificado(a) con CC. **1017273541** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	006-331510-08	2022/02/25	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Lider Área de Conocimiento Autoservicios



BANCOLOMBIA S.A. Línea verde 11 Bancolombia

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

